Grafías dobles palatales en los documentos notariales castellanos del siglo XIII al XV: sus implicaciones fonológicas y el origen de la letra española eñe

Double palatal graphs in 13th to 15th century castilian notarial documents —phonological significance in the origin of the Spanish letter *eñe*

Hiroto Ueda
Universidad de Tokio

RESUMEN

Observando los documentos notariales del siglo XIII al XV, encontramos el origen de la letra eñe en la unificación castellana en *-nn-* de las distintas letras latinas: NY (N + yod), GN, MN y, finalmente, NN. Se trata del punto de partida del nacimiento de la letra eñe peculiar del español. A diferencia de los dialectos colindantes, leonés y aragonés, que vacilaron entre varias grafías posibles, el castellano prefirió constantemente la doble *-nn-* antes de introducir el sistema braquigráfico latino-castellano. Explicaremos las razones históricas de esta determinación en las grafías castellanas junto con las de la lateral palatal, procedentes de LY (L + yod), C'L, G'L, T'L y LL. La exclusividad castellana de *-nn-* se debería, en nuestra opinión, a la analogía establecida con la lateral palatal *-ll-*, representando ambas un sonido palatal con grafías geminadas. Además, expondremos otras razones de índole estructural.

Palabras clave: letra eñe, grafías dobles palatales, documentos notariales, castellano medieval

ABSTRACT

Observing notarial documents from the thirteenth to the fifteenth century, we find the origin of the Spanish letter *ñ* in the Castilian *-nn-* in the unification of different Latin letters: NY (N + yod), GN, MN and finally NN. This is the starting point for the birth of the Spanish peculiar letter *ñ*. Unlike neighboring dialects, Leonese and Aragonese which vacillated between several possible spellings, Castilian consistently preferred the double *-nn-* before introducing the Latin-Castilian abbreviation system. We explain the historical reasons for this determination in the Castilian sripts along with the palatal lateral sounds deriving from LY (L + yod) C'L, G'L, T'L and LL. In our opinion, the Castillian exclusivity of - *nn-* would be

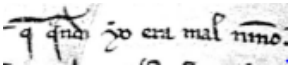
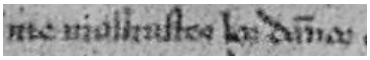
caused by the analogy established with the lateral palatal *-ll-*, both representig a palatal sound with geminated graph. In addition, we will discuss other reasons from structural point of view.

Keywords: eñe letter, double palatal graphs, notarial documents, Medieval Castilian.

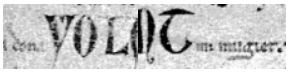
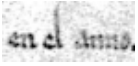
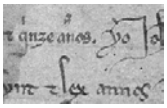
— o —

0. INTRODUCCIÓN

Menéndez Pidal en su *Orígenes del español* (1980: 52) describe que la grafía [-*nn*-], «predominante en Castilla con su abreviatura $\overline{n}$, fue la que triunfó en la ortografía alfonsí, y luego, de la abreviatura medieval $\overline{n}$, surgió la *ñ* moderna». En nuestros estudios anteriores (2013a; 2013b) hemos confirmado la validez de su explicación y hemos presentado una hipótesis sobre el porqué de la abreviatura de *-nn-* en $\overline{n}$, basándonos en la estructura grafosilábica implosiva de *-nn-*, por ejemplo en *ninno*, análoga a otras combinaciones finales de la sílaba *co<n>ve<n>to, nueuame<n>te*, etc., que se abreviaban con alta frecuencia utilizándose la lineta, tilde u otros signos sobrepuestos, y en la comprobación de evidencias gráficas observadas en los documentos notariales del medievo español[227]. Reproducimos dos ejemplos, *nin<n>o* en (a) y *dan<n>os* en (b); (a) *q<ue> q<ua>ndo yo era mas nin<n>o* (Sánchez-Prieto, 1995, (6) Sevilla, 1251); (b) *me mostrastes los dan<n>os* (Paredes, 2005, Sevilla, 1252):

(a)  (b) 

En los documentos del siglo XIII, observamos la coexistencia de la forma abreviada *n<n>* y la plena *nn*: (c) *dona YOLA<n>T mi mugier* (Sánchez-Prieto, op. cit., Córdoba, 1260); (d) *en el anno* [id. (4)]; (e) *q<ui>nze an<n>os. / sex annos* (Paredes, op. cit. d2 (9, 10), Burgos, 1277):

(c)  (d)  (e) 

227 Utilizamos los textos digitales ofrecidos por dos equipos españoles de investigación, uno de la Universidad de Alcalá, dirigido por Pedro Sánchez Prieto, y otro de la Universidad de Salamanca, de María Nieves Sánchez González de Herrero, quienes tuvieron la gentileza de enviarnos los preciosos textos digitales de documentos notariales del siglo XIII al siglo XVII. Se trata de unos 2.000 documentos emitidos en distintos lugares de la Península, destinados a las ciudades donde se guardan actualmente los originales. Véanse:
http: //demos.bitext.com/codea/
http: //campus.usal.es/~gedhytas/
Los hemos convertido en forma digital adecuada para procesamientos por medio de programas informáticos de elaboración propia. Uno para análisis de datos textuales denominado LATRAS.xlsm y otro para análisis de datos numéricos, NUMEROS.xlsm. Véase:
http: //lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda

En esta ocasión tratamos un tema estrechamente relacionado con el de la abreviación analógica medieval: el porqué de la unificación castellana en *-nn-* de las distintas letras latinas: NY (N + yod), GN, MN[228] y, finalmente, NN. Se trata del punto de partida del nacimiento de la letra eñe peculiar del español. A diferencia de los dialectos colindantes, leonés y aragonés, que vacilaron entre varias grafías posibles, el castellano del siglo XIII prefirió decidida y constantemente la doble *-nn-* antes de introducir el sistema braquigráfico latino-castellano. Trataremos de explicar las razones históricas de esta determinación en las grafías castellanas comparadas con otras modalidades de los dos dialectos mencionados y propondremos estudiar la historia de las grafías representantes de la nasal palatal junto con las de la lateral palatal, procedentes de LY (L + yod), C'L, G'L, T'L y LL. La exclusividad castellana de *-nn-* se debería, en nuestra opinión, a la analogía que se establecería con la lateral palatal *-ll-*, representando ambas un sonido palatal con grafías geminadas. Además, expondremos otras razones de índole estructural.

1. NASAL PALATAL

Menéndez Pidal (loc. cit.) trata la situación de grafías en la época de orígenes hasta el siglo XI y presenta grafías de la ene palatalizada procedentes tanto de N + yod latina con sus variantes GN, MN, como de la geminada NN[229], tan variadas como *ni, in, ng, gn, nig, nn, n* con distintas frecuencias[230]; y finalmente en el siglo XIII, época en que disponemos de nuestros textos notariales, prevaleció la doble *-nn-* (Sánchez Prieto, 2004: 440), como demuestra la figura siguiente[231]:

Fig. 1.1. Castilla la Nueva (CN) y Castilla la Vieja (CV): NN - NY (por mil palabras)

CN, CV	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
an<n>o	1,290	2,970	2,370	2,364	1,898	3,761	5,562	3,526	4,525	3,473
anno	1,978	0,343	0,147							

228 Con MN, representamos tanto la MN (DAMNU > *daño*) como la M'N (DOM(I)NA > *doña*), ambas latinas, en contraste con *m'n* romance (HOMINE > *omne* > *hombre*). Véase Menéndez Pidal (1968: 138).

229 Tanto la geminación nasal NN, como la lateral LL se palatalizaron en Castilla y Cataluña. Para este cambio se han aducido razones de tipo fisiológico y estructural. Martinet (1964: 391, n.45) cita a Sommerfelt textualmente: «comparadas con las consonantes del grado débil, las consonantes del grado fuerte se caracterizan por una mayor presión de la lengua… por un contacto más amplio de los órganos articulatorios…». Desde el punto de vista estructural, Alarcos (1971: 248) explica: «Tal como ocurrió con la distinción /rr/ - /r/, cuya diferencia cuantitativa se interpretó como cualitativa [r̄] - [r], en todo el dominio peninsular».

230 Véase también García Valle (1998: s.v. *año, cuñado, daño, dañado, dueño, engaño, engañado, extraño, señor, señorío*).

231 Las cifras de la primera fila indican el año inicial de cada franja cronológica; es decir, 1250, por ejemplo, se extiende del año 1250 hasta 1274. Las cifras están calculadas por la frecuencia relativa con base a mil palabras. Hemos reunido en un mismo lema todas las formas masculinas y femeninas, singulares y plurales de los sustantivos y adjetivos, así como las formas conjugadas del verbo, con variaciones gráficas de vocales cerradas: *i - j; u - v*. Excluimos las formas latinas que se empleaban en los documentos notariales medievales.

CN, CV	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
don<n>a *donna*	1,417 0,940	1,014 0,021	1,594 0,021	0,430		0,200	0,530	0,997		0,475
sen<n>or *sennor*	0,477 0,365	0,707 0,079	1,447 0,105	1,361	2,636	3,001	4,002	5,826	6,678	7,129

Las formas *sennor* (< SENIORE(M)) y *donna* (< DOMINA) ilustran la alta frecuencia de la grafía palatal para representar el resultado de NY y MN latinas. En su cronología relativa supuestamente tardía, como veremos en la sección siguiente con respecto a la L + yod y LL[232], la geminación NN confluye con el fonema palatal /ɲ/, ahora en la grafía doble *-nn-*. Curiosamente, estas formas geminadas desaparecen en el siglo XIV al introducir el sistema de abreviatura latina con la lineta, forma inicial de la tilde española (Ueda 2013a; 2013b). Nos llama la atención su desaparición total desde el siglo XIV hasta la actualidad, por cambiar, a nuestro modo de ver, la función abreviativa de la tilde en la distintiva, lo cual contrasta con otros casos de la abreviación de la *-n* implosiva, por ejemplo, *co<n>ve<n>to, nueuame<n>te*, que vacilaban entre la forma plena y la abreviada[233].

La cuestión que nos planteamos en este estudio es: ¿Por qué en Castilla, a diferencia de las dos regiones vecinas, las múltiples formas existentes en la época de orígenes se han unificado en la grafía *-nn-* en el siglo XIII? Antes de exponer nuestra solución creemos conveniente observar comparativamente la situación asturleonesa y la navarroaragonesa por separado. La siguiente figura describe las frecuencias de las formas en cuestión encontradas en los documentos emitidos en las tierras de Asturias y León[234]:

232 La evolución de NN y LL se sitúa en una época más tardía que la del resto de las geminadas, PP, TT, CC, FF, etc. Véase Ariza (2012: 46-47, 51).

233 Véase Pichel Gotérrez (2013: 139), donde constata la doble función de la lineta subrepuesta en el gallego medieval: «la lineta supralineal, además de tener valor segmental como signo abreviativo por antonomasia (de ahí su común denominación como signo general de abreviación), también se conforma como una subunidad grafemática con valor infrasegmental o diacrítico representativa de dos rasgos articulatorios (la resonancia nasal vocálica y el carácter palatal de la consonante nasal) y con capacidad de distinguir grafías simples de complejas (ejs. <a> / <ã>, <n> / <ñ>)».

234 Excluimos de nuestro corpus los documentos cancillerescos puesto que el canciller cambiaba de un sitio a otro acompañado de los escribanos castellanos, lo que no implica necesariamente su exclusividad castellana. Considerando la no correspondencia entre la variedad lingüística y el lugar de emisión, deberíamos determinar las características diatópicas de cada documento con análisis de rasgos lingüísticos. De momento procederemos utilizando un método tradicional con categorización *a priori* de data tópica documental. Una vez efectuada una datación tópica lingüística de todos los documentos debemos efectuar el análisis de nuevo para aproximarnos a la realidad con mayor precisión.

Fig. 1.2. Asturias (AS) y León (LE): NN - NY (por mil palabras)

AS, LE	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
an<n>o	0,705	2,694	2,388	3,193	2,141	4,255	3,130	3,272	3,818	2,287
anno	0,235									
ano	0,235	1,078	0,478		0,268	0,473	0,675		0,310	0,572
don<n>a	3,289	2,694	2,865	1,161	1,338	0,118		0,086		
donas	0,470					0,118				
sen<n>or	0,235	1,078		1,451	0,803	2,600	3,068	4,391	4,488	5,146
senor(es)	0,235									0,286

Efectivamente la forma con *-nn-* (*anno*) es excepcional, concentrada en la franja cronológica de 1250. Podría tratarse de formas latinizantes realizadas en documentos emitidos en Asturias y León. Lo mismo podría decirse de las formas abreviadas, *an<n>o, con<n>ocer, don<n>a, sen<n>or,* puesto que la solución típica leonesa de NY y NN es la *-n-* simple que representa /n/ (Zamora Vicente, 1979: 153) como también observamos en el mismo cuadro: *ano, dona, senor*. Se aproxima naturalmente a la lengua gallego-portuguesa en el tratamiento de las nasales intervocálicas. La misma simplificación se explica por la degeminación propia de la Romania occidental en contraste con, por ejemplo, el italiano, lengua de la Romania oriental por excelencia. Probablemente por esta razón, nuestros datos occidentales muestran relativamente altas frecuencias de *ano*, por tratarse de NN > *-n-*, análogas en el Occidente a los casos de *dona* < MN y *senor* < NY, que son anteriores.

La situación de Navarra y Aragón se presenta de forma más complicada como vemos en la Figura 1.3:

Fig. 1.3. Navarra (NA) y Aragón (AR): NN - NY (por mil palabras)

NA, AR	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
an<n>o	0,977	0,976	0,531	4,655	2,658	2,064	0,519	0,474	0,077	
anno	0,391	0,813	0,929		0,177	0,367	1,143	0,790	1,004	1,362
anyo	1,563		0,133		0,089	0,596	0,935	0,474	1,545	0,681
don<n>a		0,651		1,746	0,443	0,138				
donya						0,413	0,182			
sen<n>or	1,954	0,325		2,327	1,240	0,229	0,104			0,170
senyor	0,195		0,265		0,089	1,422	1,377	1,738	1,777	4,257
seynor	0,391	0,163	0,663		0,266	0,092	0,052	0,158		

Esta situación nos presenta unas variantes más con 'y': *anyo, donya, senyor, seynor*. Las grafías *ny* o *yn* son características propias de las variedades lingüísticas orientales: Navarra, Aragón y Cataluña[235].

También es curioso observar la forma léxica *anno* < ANNU(M), que se diferencia de otras formas con la nasal palatal. Pensamos que la diferencia consiste en su procedencia latina: La doble consonante latina NN sigue escribiéndose con *-nn-*, mientras que NY y MN se representan típicamente con *-ny-* o *-yn-*.

Resumiendo este apartado, confirmamos que en Castilla la doble grafía nasal *-nn-* (*anno*) desapareció en el siglo XIV y no vuelve a aparecer a partir de aquí, lo que demuestra la operatividad de la función distintiva de la lineta, razón por la cual se originó una nueva letra eñe en los documentos de esta región central. En Asturias y León la solución típica de la doble *-nn-* es la degeminación en *-n-*. En Navarra y Aragón, en cambio, la grafía *-nn-* procedente de la latina NN no ha desaparecido a través de los siglos medievales y, por esta razón, la forma *an<n>o* con lineta, no es más que una abreviación correspondiente a la forma plena *anno*, lo mismo que, por ejemplo, la preposición *co<n>* y *con,* o adverbios en *-me<n>te* y en *-mente* como observamos en las figura siguiente[236]:

Fig. 1.4. Con y *-mente* en todos los documentos (por mil palabras)

TOTAL	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
#co<n>#	3,900	4,843	5,303	4,886	3,907	5,244	3,781	3,393	2,558	1,824
#con#	4,280	2,926	2,528	1,244	1,544	0,842	2,796	2,447	2,067	2,500
&me<n>te#		0,028	0,035	0,138	0,019	0,016	0,040	0,139	0,119	0,287
&mente#	0,024	0,005	0,024	0,046		0,016		0,028	0,223	0,348

Esta figura demuestra que las formas abreviadas y las plenas coexisten y alternan en los mismos años de emisión de documentos. Creemos que la alternancia *-n<n>-* / *-nn-* refleja una evidencia gráfica de la función abreviativa (Navarra y Aragón), mientras que la exclusividad de la forma abreviada *-n<n>-* demuestra la función distintiva del mismo signo (Castilla).

2. LATERAL PALATAL

Los estudios de fonología histórica española han venido revelando una cronología relativa de (1) NY, GN, MN > /ɲ/; LY, C'L, G'L, T'L > /ʎ/ y (2) NN > /ɲ/; LL > /ʎ/, según la cual el primer cambio (1) debe de ser anterior al segundo (2) con una

235 La grafía *ny* es propia de Aragón mientras que la *yn*, de Navarra.

236 El signo # marca la frontera léxica y & la secuencia de letras intraléxicas.

considerable distancia cronológica[237]. Esto es comprensible si tomamos en cuenta la amplia distribución en la Romania occidental de la palatalización de NY, GN, MN y LY, C'L, G'L, T'L y, en cambio, la de NN y LL está limitada a Hispania. El cierre vocálico necesario para la palatalización temprana se evidencia en el *Appendix Probi* (Posner 1996: 152): «VINEA NON VINIA, ALLIUM NON ALLEUM».

A estos dos cambios importantes (1) y (2), se le suma otro más, la deslateralización propia de Castilla: (1b) (LY >) /ʎ/ > /ʒ/ (Dámaso Alonso, 1972: 119): MULIERE > *mug(i)er*, OC'LU > *ojo*, VET'LU > *viejo*.

Habría que confirmar la cronología relativa del cambio de la fricativización (1b) /ʎ/ > /ʒ/ colocándola en la etapa anterior a la segunda palatalización (2) LL > /ʎ/ o, a más tardar, en la etapa coincidente con ella[238], pero nunca en la etapa posterior, puesto que si (1b) fuera posterior a (2), tanto la /ʎ/ procedente de LY (1), como la /ʎ/ procedente de LL (2) confluirían en el mismo fonema /ʒ/. La realidad es, como bien sabemos, que el cambio (1b) dio como resultado la deslateralización del (1): MULIERE > *mugier* /muʒér/, en oposición a (2) LL > /ʎ/ que permaneció lateral palatal: VILLA > *villa* /víʎa/.

Entre la teoría que aboga por la anterioridad de (1b) con respecto a (2) y la que defiende la coincidencia cronológica de los dos, nos inclinamos por la primera, puesto que así no se produciría con mayor seguridad la confluencia por el desfase cronológico. La teoría basada en la coincidencia temporal supondría una situación en la que el nuevo cambio compeliera a la realización de otro cambio para evitar la confusión; una situación, a nuestro modo de ver, precaria en el sentido de que los dos cambios se realizarían al mismo tiempo y podría provocar incluso una confusión de los dos, es decir, el mismo proceso (1b) podría afectar a la lateral palatal nuevamente formada /víʎa/ por el proceso (2), que terminara en */víʒa/. En la realidad documentada, sin embargo, comprobamos que no hubo ninguna confusión entre las dos transformaciones. Resumiendo estas discusiones podríamos dibujar el siguiente esquema de nuestra propuesta:

Esquema-A	MULIERE	VILLA
(1) LY > /ʎ/	/muʎér/	–
(1b) /ʎ/ > /ʒ/	/muʒér/	–
(2) LL > /ʎ/	–	/víʎa/

237 Lausberg (1976: 406-411, 412). Hall (1976: 117-118), Iordan (1980: 210-205), Gargallo Gil y Reina Bastardas (2007: 240-242).

238 Alarcos (1971: 261-263), Macpherson (1975: 141), Fradejas (2000: 102) y Ariza (2012: 164-165) coinciden en explicar que el paso a /ʒ/ era para evitar la confusión con /ʎ/. Para Penny (2006: 82) esta teoría no se puede aceptar de modo definitivo, puesto que el hispanorromance oriental permite la confusión.

O también es posible suponer que, debido a la presión de (2), se originaría (1b), de modo que se evitara la confusión en una situación precaria:

Esquema-B	MULIERE	VILLA
(1) LY > /ʎ/	/muʎér/	–
(2) LL > /ʎ/ » (1b) /ʎ/ > /ʒ/	/muʒér/	/víʎa/ (> */víʒa/)

Pero no podemos admitir de ninguna manera la cronología relativa siguiente:

*Esquema-C	MULIERE	VILLA
(1) LY > /ʎ/	/muʎér/	–
(2) LL > /ʎ/	–	/víʎa/
(1b) /ʎ/ > /ʒ/	/muʒér/	*/víʒa/

Tras informarnos de las variadas grafías reunidas por Menéndez Pidal (1980: 52-55) en los documentos anteriores al siglo XII (*lg, gl, lig, ll, l, ill, llg, li, il, ly, yl, yll, lh*)[239], veamos la distribución cronológica de los ejemplos más frecuentes en los documentos posteriores considerados en este estudio. Como es bien sabido, en el período del siglo XIII correspondiente a los reinados de Fernando III y Alfonso X, se normalizó la ortografía castellana, lo que es observable en nuestros textos de 1250 en adelante. Estamos ante las distintas formas más o menos establecidas según la región de emisión: *villa, mug(i)er, ojo, viejo*[240].

Fig. 2.1 Castilla la Nueva (CN) y Castilla la Vieja (CV): LL - LY (por mil palabras)

CN, CV	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
villa	1,417	2,492	1,573	2,149	0,422	1,801	1,354	2,300	3,284	3,071
mug(i)er	1,094	0,343	0,147			0,160	0,353	0,230	0,109	0,256
ojo			0,105			0,040	0,029			0,037
viejo		0,036	0,021	0,072		0,080	0,500	0,077	0,109	0,037

Las formas procedentes de la doble LL latina no vacilan en representar con *-ll-*, *villa, allende, caballo, casti(e)llo, pollo*, etc. A pesar de que ahora no se trata de una consonante lateral geminada /ll/, sino de lateral palatal /ʎ/, la grafía permanece igual, lo cual es distinto al caso de LY, C(U)L, T(U)L >) /ʎ/ > /ʒ/ (*mug(i)er, ojo, viejo*).

239 Véase también García Valle (1998: s.v. *caballero, capellán, capilla, castillo, collazo, cuchillo, querella, querrelloso, sello, sellado, vasallo*). No encontramos *-li-* en nuestro corpus, a pesar de que en el *Fuero de Alcalá* (h. 1235) es frecuente (*muger* 41 casos; *mulier* 30 casos) según Torrens (2002: 141).

240 Representamos los lemas en forma masculina singular.

La misma permanencia de *-ll-* se debería, creemos, también a la similitud fonética entre la lateral geminada y la lateral palatal, por una parte; y la no distinción fonológica entre la articulación anterior [ll] y la posterior [ʎ]. Suponemos que los escribanos no sentirían la necesidad de inventar una forma nueva para representar el sonido nuevo. En realidad continuaban escribiendo con la misma forma de siempre, la doble *-ll-*.

Pero la situación es distinta en el cambio (1b) (LY >) /ʎ/ > /ʒ/. Las grafías *-g(i)e-* y *-j-* [*-i-*] ilustran la deslateralización propia de la región. Sin duda en los siglos tratados no hubo formas con articulaciones laterales. Las formas verbales como *coger, escoger, elegir,* etc. o las sustantivas como *gente, linage, virgen,* etc. también contienen la secuencia *-g(i)e-* con el supuesto sonido fricativo palatal, aunque son de distintas procedencias: LY (L + yod), GE, el galicismo (*linage*) y el cultismo (*virgen*). Pensamos que ante el nuevo fonema palatal /ʒ/ los escribas medievales intentaron buscar una manera de representarla y la encontraron transcribiéndolo con la grafía consonante 'g', puesto que la letra latina G delante de las vocales anteriores, I, E, también representaba el nuevo fonema fricativo palatal /ʒ/: GENTE(M) > *gente* /ʒénte/, forma culta, al lado de la forma vernácula frecuente en el s. XIII, *yente* (Torrens 2002: 142).

Las situaciones en las regiones colindantes, Asturias y León al occidente y Navarra y Aragón al oriente, son distintas a la región central de Castilla. Ambas coinciden en conservar el fonema lateral palatal procedente de LY latina, en contraste con Castilla donde acabamos de ver el cambio en la fricativa palatal. Como suele ocurrir en la distribución geográfica con las zonas colindantes de un rasgo común y la central con un rasgo distinto, lo normal es que este mismo rasgo característico de la región central sea atribuible a un fenómeno relativamente nuevo, porque, si no, deberíamos pensar en una coincidencia del mismo fenómeno nuevo entre los dos lugares laterales y distantes, cosa que es muy difícil de suponer.

Veamos la distribución espacio-cronológica de las dos formas en cuestión:

Fig. 2.2. Asturias (AS) y León (LE): LL - LY (por mil palabras)

AS, LE	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
villa	0,246	0,560	0,321	0,611	4,916	1,347	0,336	1,025	5,116	0,659
mug(i)er	0,246		1,442	0,917	2,024	0,857	1,544	0,466	1,667	0,659
muller			0,321		0,289	0,245		0,466		
muyer	0,246									
ojo								0,093		
viejo						0,122	0,134	0,186	0,230	
viello			0,160							

Fig. 2.3. Navarra (NA) y Aragón (AR): LL - LY (por mil palabras)

NA, AR	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475
villa	0,841	1,054	0,284		1,899	0,297	0,564	0,338	2,286	2,090
villya							0,056		0,082	
mug(i)er	0,421	1,229		1,884	0,190	0,989	1,381	0,169		0,523
muler						0,049	0,085			
muller						0,692	0,704	0,507	0,816	0,348
mullyer						0,148	0,028			
muyller		0,176			0,760	0,049				
oyo								0,169		
olljo							0,028			
viello						0,049	0,169		0,082	

Efectivamente, tanto en Asturias y León como en Navarra y Aragón contamos con las formas arcaicas: *muller, muler, mullyer, muyller*. Suponemos que todas estas formas son variantes gráficas de /muʎér/, con el fonema lateral palatal, correspondientes a la antigua forma castellana resultadas de la primera palatalización (1) [sección 1]. En Asturias y León, encontramos unas formas nuevas, propias del dialecto leonés occidental con 'y': *muyer*.

Las formas castellanas *mug(i)er, ojo, viejo* encontradas en estos documentos emitidos en las tierras no castellanas, creemos, se deberían a la nivelación lingüística ajustada a la norma central. Nos interesa sobremanera las formas propias de las dos regiones, que se les escapan de vez en cuando a los escribas aun redactando documentos oficiales o en cartas privadas menos normalizadas, por cuanto revelan la realidad diatópica. Nos llaman la atención las formas navarro-aragonesas con la letra 'y', *mullyer, muyller, oyo, olljo*, muy propias de la región. La forma *villa*, en cambio, sigue permaneciendo a través de siglos y a lo ancho y largo de la geografía peninsular por tratarse de la segunda palatalización tardía (2) [sección 1].

3. RAZÓN DE LA DOBLE -NN- CASTELLANA DEL SIGLO XIII

Ahora bien, procedamos a reflexionar sobre la grafía inicial del castellano *-nn-* testimoniada en el siglo XIII, que se supone que es el origen de la letra actual eñe (Menéndez Pidal, loc. cit.). ¿Por qué se realizó la misma grafía solo en Castilla a diferencia de las regiones colindantes y de las vecinas lenguas románicas? Si es característica de una determinada variedad lingüística, sería lógico buscar la razón en su propio carácter diferencial de la misma. En las observaciones anteriores, en la sección 1, confirmamos que la doble grafía *-nn-* se concentra en los documen-

tos emitidos en la Castilla del siglo XIII. En la sección 2, vimos que el cambio (1b) (LY >) /ʎ/ > /ʒ/ es propio de Castilla a exclusión de las regiones colaterales. Creemos que es conveniente buscar la razón de *-nn-* castellana en estos dos hechos históricos, geográficos y, naturalmente, lingüísticos.

Nuestra hipótesis pretende confirmar que para Castilla no hubo más opción que utilizar la secuencia *-nn-* tanto para las palabras procedentes de NY (N + yod), por ej. *sennor*, *leña* < LIGNA, y de MN *dueña, doña*, que se palatalizaron en la primera etapa (primera palatalización (1)), como de NN, *año, niño, paño*, con su palatalización tardía (2). En la Figura 1.1. señalamos tres candidatos gráficos: *-n<n>-, -nn-, -n-*, de los cuales *-n-* debería ser excluido por no poder representar un fonema palatal distinto de uno no palatal /n/. Precisamente para distinguir el nuevo fonema /ɲ/ del fonema preexistente /n/, se utilizó el signo de abreviatura. De esta manera, quedan *n<n>* y *nn* como candidatos restantes, de los cuales posteriormente en el siglo XIV la *-nn-* fue excluida para ser representada por la forma abreviada *-n<n>-*. Ahora también nos queda la posibilidad de reutilizar las grafías antiguas NI, GN o incluso MN como candidatos castellanos representantes del fonema /ɲ/, lo cual, no obstante, será refutado en los párrafos siguientes.

La interpretación de la situación asturleonesa es más sencilla. En este caso no se presentó la doble *-nn-*, por su occidentalismo bien conocido, común con gallego-portugués[241]. Se trata de la degeminación general que se presenta en la posición intervocálica y la desaparición de la ene simple en la misma posición. Así pues se ha retirado la doble *-nn-* como bien podemos apreciar en la Figura 1.2, donde encontramos las formas con *-n-* simple: *ano, conoscer, dona, senor*, por lo que en las tierras occidentales no podemos encontrar ninguna evidencia de la doble *-nn-*, por razones dialectales[242].

La situación de Navarra y Aragón, en cambio, es más complicada y conlleva unas implicaciones importantes a la hora de reflexionar sobre el origen de la doble ene castellana. Nuestra primera cuestión es: ¿Por qué en Aragón se presenta continuamente la forma *anno* y nunca **donna, *sennor* (Fig. 1.3.)? En nuestra opinión, la *-nn-* de *anno* proviene de la palatalización tardía, (2) NN > /ɲ/, común con otros dialectos y lenguas peninsulares, a diferencia de *donya, senyor,* que son de la palatalización temprana, (1) NY, GN, MN > /ɲ/, ahora común con la amplia Romania occidental. Naturalmente también podrían ser escritas en una forma

---

241 Zamora Vicente (1967: 153-154). Para las cuestiones gráficas del gallego medieval véanse Pichel Gotérrez (2012, 2013) y trabajos anteriores de la lingüística gallega citados en las mismas obras.

242 A pesar de que en nuestros datos tratados apenas aparecen *muler* y *vila*, en otros documentos con ele simple, en un documento (CODEA 457: sin fecha, sin lugar) encontramos el siguiente pasaje, donde detectamos tanto la forma *muler* como *vila*, posibles occidentalismos con la *-l-* simple interior, junto con otros rasgos de la misma región: «IN dei Nomine ameN. Sabam q<ua>ntos esta carta uire<n> & oyrem. Que you Gonzalo ferna<n>dez & mia **muler** Orraca m<a>rtinez. Auos Pedro repila mo<n>ge desanta<n>dres vendemos uos una nossa vin<n>a q<ue> auemos **ena vila** q<ue> **chama<n>** el **faueyro.**» Según Torrens (comunicación personal), en este caso son occidentales, pero también en Castilla las simples por dobles son absolutamente normales. Efectivamente lo he comprobado en el *Fuero de Alcalá* (h. 1235: Torrens 2002), donde abundan casos de *mulier* (junto con *muger*) y *vila*. Las formas simples desaparecen en Castilla a partir de 1250 en nuestro corpus.

unificada tratándose sincrónicamente del mismo fonema nasal palatal. En efecto se presentó la forma *anyo* a lo largo de los siglos trabajados. La diferencia con la situación de Castilla estriba en dos puntos, la permanencia de *anno* y, al mismo tiempo, la alternancia con *anyo*. La primera se explica por el carácter abreviativo de la forma *an<n>o*, puesto que si el signo de lineta cumpliera la función distintiva como ocurre en castellano, desaparecería inmediatamente la forma plena *anno,* lo cual tuvo lugar en Castilla. En realidad las dos formas navarro-aragonesas *an<n>o* y *anno* alternaban, lo mismo que ocurre en todas las formas abreviadas en la misma región (Fig. 1.5).

La segunda diferencia con Castilla, la forma alternante *anyo,* es una característica importante por poseer la grafía «y», rasgo distintivo de la palatalidad en las hablas orientales (Navarra, Aragón, Cataluña). No se limita al fonema nasal palatal: *anyo, donya, senyor* (Fig. 1.3.), sino que también aparece en el fonema lateral palatal: *mullyer, muylle*r*; villya*. Naturalmente no se documentan estas formas en Castilla, puesto que pertenecen a las regiones orientales.

En estas observaciones nos damos cuenta de que tanto en occidente (Asturias, León) como en oriente (Navarra, Aragón) los nuevos fonemas nasal palatal y lateral palatal procedentes de las geminadas latinas (NN y LL) fueron tratadas de la misma manera que las antiguas, provenientes de la combinación con yod (NY y LY), en lo cual se distinguen de la situación castellana, donde las antiguas laterales palatales siguieron un camino distinto (deslateralización). Lo resumimos de la manera siguiente:

Castilla		Navarra y Aragón	
N > /n/ *-n-*	NY, NN > /ɲ/ *-nn-* (> *-ñ-*)	N >/n/ *-n-*	NY, NN > /ɲ/ *-nn-,-ny-,-yn-*
L > /l/ *-l-*	LY > /ʒ/ > *-g(i)e-*; LL > /ʎ/ *-ll-*	L > /l/ *-l-*	LY, LL > /ʎ/ *-ll-, -lly-, -yll-*

En este esquema, podemos comparar los dos sistemas gráficos de los documentos castellanos y de los navarro-aragoneses. En los últimos el sistema de escritura mantiene un paralelismo perfecto entre la serie nasal (/ñ, /ɲ/) y la lateral (/l/, /ʎ/) y entre la columna del sonante simple (/n/, /l/) y la palatal con grafías correspondientes (/ɲ/, /ʎ/). A nuestro modo de ver, el sistema gráfico navarro-aragonés era tan perfecto que no necesitó ningún reajuste escritural.

El sistema castellano, por su parte, rompe la simetría primero por la diversificación entre LY y LL. Por el cambio (1b) (LY >) /ʎ/ > /ʒ/, la nueva forma nasal palatal *-nn-* no poseía una pareja lateral más que en la geminada *-ll-*, puesto que otras formas procedentes de LY, C'L, G'L, T'L ya habían cambiado de sonido y de escritura en *-g(i)e-, -j-*. Por esta razón, despojado de las formas antiguas, NI, GN, MN, que ya carecían de su pareja en la serie lateral, *-*ly-, -*li-, -*lli-*, etc., el castellano de la época no encontraba más solución que seguir con la geminación latina NN > *-nn-*, ahora en perfecto paralelismo, tanto en fonética como en grafía, con LL > -ll-.

4. FINAL

Nuestra reflexión sobre la historia de la letra eñe se ha realizado desde principios estructurales. Ciertamente, los métodos de la fonología estructural no podrían ser aplicados ciegamente al estudio de las grafías. El mundo de la escritura no es comparable al del sonido, puesto que la escritura pertenece a la convención social, mientras que el sonido a la naturaleza del funcionamiento lingüístico. Sin embargo, la relación entre fonemas y grafías no es totalmente arbitraria incluso en una escritura tan complicada como, por ejemplo, la japonesa. En esta lengua, los silabarios con consonantes oclusivas y fricativas sonoras se representan con dos puntos sobrepuestos en los silabarios sordos tanto en el conjunto de *hiragana* como en el de *katakana*. Si no hubiera este sistema de sonorización gráfica, los colegiales tendrían que aprender de memoria setenta letras de *hiragana* y otras tantas letras de *katakana,* distintas e independientes, en lugar de actuales cincuenta de cada uno con la añadidura de un solo signo más de sonorización.

Algo parecido podría observarse en la escritura de los nuevos sonidos palatales castellanos, no existentes en latín. La coincidencia de la duplicación de grafías tanto en la consonante nasal como en la palatal no podría ser casual, sino resultado del mismo reforzamiento de la geminada nasal y de la palatal, que comparten la misma articulación no obstruida, lo cual fue un rasgo característico del castellano. Otras posibilidades gráficas para la nasal palatal, tales como *gn, mn, ny, yn,* etc., no ofrecían una base apoyada por su pareja, la lateral palatal, puesto que la LY latina se había deslateralizado anteriormente, de modo que la única manera de representar el sonido nasal palatal fue la doble *-nn-*. Naturalmente también sería posible seguir con las antiguas formas *gn, mn, ny, yn,* etc., a pesar de no haber correspondencia con su pareja. Sin embargo, su operatividad sería muy costosa, como ocurriría en el japonés actual si no contáramos con la marca de sonorización.

La doble ene así nacida de latín, por otra parte, supone un cierto coste de realización, puesto que se exige la duplicación de esfuerzo escritural. La solución ha venido de la similitud que existe ahora con la ene implosiva, que se abreviaba con una lineta sobrepuesta, y de ahí también para una de las dos enes se utilizó la tilde primero como signo de abreviación y, posteriormente en el siglo XIV, como signo de distinción (Ueda 2013a, 2013b). De esta manera podríamos trazar un recorrido sin la necesidad de suponer un salto tan grande desde el nuevo sonido palatal hasta su representación gráfica con eñe, en la época en la que no hubo una ortografía prescriptiva. Pensamos que el eslabón entre estos dos extremos se encontraba en la doble *-nn-* para el sonido nasal palatal, un rasgo característico del castellano, y de ahí nació la letra eñe también característica del castellano medieval.

— o —

*Agradezco de todo corazón la ayuda prestada por Pedro Sánchez-Prieto, María Nieves Sánchez Gonzales de Herrero y María Jesús Torrens Álvarez, tanto en

proporcionarme los preciosos documentos digitalizados, como por ofrecerme informaciones sobre el tema. Mi agradecimiento es también para Florentino Paredes, Rocío Díaz, Javier Rodríguez, Antonio Ruiz Tinoco, Norio Shimizu, Ana Isabel García, Yoshifumi Kawasaki y Ricardo Pichel por darme sus opiniones sobre el contenido, proporcionarme referencias importantes y revisar mi español. Este estudio ha sido realizado con la subvención ofrecida por el Ministerio de Educación, Deportes y Ciencias (Código de investigación: 20520372).

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, Emilio. (1971). *Fonología española*. 4.ª ed. Madrid, Gredos.

Alonso, Dámaso. (1972). «Resultados de -LJ-, -KL-, -GL-», en Obras completas, I, Madrid, Gredos, pp. 115-120.

Alonso, Martín. (1958). *Enciclopedia del idioma*. 3 tomos. Madrid, Aguilar.

Ariza, Manuel. (2009). *La lengua del siglo XII. Dialectos centrales*. Madrid, Arco Libros.

— (2012). *Fonología y fonética histórica del español*. Madrid, Arco Libros.

Bourciez, Édouard. (1967). *Éléments de linguistique romane*. París, Klincksiek.

Cano Aguilar, Rafael. (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid, Arco Libros.

— (2004). *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel.

Díaz y Díaz, Manuel. (1974). *Antología del latín vulgar*. 2.ª ed. Madrid, Gredos.

Elcock, William Denis. (1960). *The Romance languages*. London, Faber and Faber.

Entwistle, W. J. (1936). *The Spanish language*. London, Faber and Faber.

Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teorías ortográficas del español*. Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, Universidad de Murcia.

Fradejas Rueda, José. Manuel. (2000): *Fonología histórica del español*. Madrid, Visor Libros.

García de Diego, Vicente. (1970). *Gramática histórica española*. 3.ª ed. Madrid, Gredos.

García Valle, Adela. (1998). *La variación nominal en los orígenes del español*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Gargallo Gil, José Enrique y Reina Bastardas, María (200). *Manual de lingüística románica*. Barcelona. Ariel.

Grandgent, G. H. (1970). *Introducción al latín vulgar*. Traducción y anotación por Francisco de B. Moll. 4.ª ed. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Hall, Robert A. (1976). *Proto-Romance phonology*. New York, Elsevier.

Hanssen, Federico. (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. París. Ediciones Hispano-Americanas.

Hernández García, Eusebio. (1938). *Gramática histórica de la lengua española*, Orense, Imp. y Enc. La Industrial.

Iordan, Iorgu y Mnoliu, Maria. (1980). *Manual de lingüística románica*. Madrid. Gredos.

Kawasaki, Yoshifumi. (2013). «Datación crono-geográfica de documentos notariales españoles medievales», comunicación oral en Alfalito, Congreso Internacional sobre el español y la cultura hispánica en Japón, 3, de oct. de 2013.
Lapesa, Rafael. (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
Lausberg, Heinrich. (1976). *Lingüística románica. I. Fonética*. Madrid, Gredos.
Macpherson, I. R. (1975). *Spanish phonology. Descriptive and historical.* New York. Manchester University Press.
Metzeltin, Micael. (1979). *Altspanisches Elementrbuch. I. Das Altkastilische*. Heidelberg, Carl Winter – Universitätsverlag.
Menéndez Pidal, Ramón. (1968). *Manual de gramática histórica española*. 13.ª ed. Madrid, Espasa-Calpe.
— (1976). *Cantar de Mío Cid. vol. I, Crítica del texto y gramática*. Madrid, Espasa-Calpe.
— (1980). *Orígenes del español*. Madrid, Espasa-Calpe.
— (2005). *Historia de la lengua española*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
Paredes García, Florentino (ed.). (2005). *Textos para la historia del español. t. III. Archivo Municipal de Alcalá de Henares.* Universidad de Alcalá de Henares.
Penny, Ralph. (2006): *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel.
Pichel Gotérrez, Ricardo (2012): «A representación gráfica da nasalidade vocálica e do trazo palatal no galego antigo e o seu tratamento editorial», *Estudos de Lingüística Galega,* n.º 4, pp. 87-106.
— (2013). «En torno a la presentación crítica de un texto medieval gallego-castellano (s. XIV). Algunos aspectos grafemáticos» en María Concepción Fernández López, Mercedes Suárez Fernández, Alexandre VEIGA (eds.) *Oh lux Iberiae. En torno a las letras en la España medieval*, pp.135-162
Posner, Rebecca. (1996). *Las lenguas romances.* Madrid. Cátedra.
Sánchez González de Herrero, María Nieves. (2001). «Las grafías de la documentación alfonsí» en *Nuevas aportaciones del estudio de la lengua española,* Salamanca, Luso Española de Ediciones.
Sánchez Prieto Borja, Pedro (ed.). (1995). *Textos para la historia del español. t. II. Archivo Municipal de Guadalajara.* Universidad de Alcalá de Henares.
— (1998). *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid, Arco Libros.
— (2004). «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas, en Cano Aguilar (coord. 2004), pp. 423-448.
Torrens Álvarez, Ma. Jesús. (2002). *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. Fundación Colegio del Rey.
— (2007). *Evolución e historia de la lengua española,* Madrid, Arco Libros.
Ueda, Hiroto (2013a). «Grafotáctica del español medieval y el origen de la letra eñe: Evidencias en los documentos notariales castellanos del siglo XIII al XVII», comunicación oral en el III Congreso Internacional de la Red CHARTA: Salamanca, 6 de junio de 2013.

— (2013b). «Grafías consonánticas dobles en el español medieval y el origen de la letra eñe», comunicación oral en el VIII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas, Shanghái, 17 de julio de 2013.